

Cédula de Información

1.- Nombre de la Regulación:

Acuerdo mediante el cual el Pleno del Instituto Federal de Telecomunicaciones expide la Guía del Programa de Inmunidad y Reducción de Sanciones para los sectores de Telecomunicaciones y Radiodifusión

2.- Fecha de expedición y vigencia:

Fecha de expedición: 30/11/2016

Fecha de publicación en el DOF: 09/01/2017

Tipo de vigencia: Indefinida

Inicio de la vigencia: 09/01/2017

Término de la vigencia: No aplica

3.- Autoridad o autoridades que la emiten:

Instituto Federal de Telecomunicaciones

4.- Autoridad o autoridades que la aplican:

Instituto Federal de Telecomunicaciones

5.- Ámbito de Aplicación

Ámbito de Aplicación: Federal

6.- Fechas en que ha sido actualizada:

No aplica

7.- Tipo de ordenamiento jurídico:

Otra

8.- Índice de la Regulación:

No aplica

9.- Objeto de la Regulación:

Dar a conocer el Programa de Inmunidad y Reducción de Sanciones que implementa la Autoridad Investigadora del Instituto Federal de Telecomunicaciones para allegarse de la información necesaria a fin de estar en posibilidad de combatir y sancionar las Prácticas Monopólicas Absolutas cometidas por Agentes Económicos competidores entre sí, en los sectores de telecomunicaciones y radiodifusión, así como los requisitos para su aplicación y los beneficios que recibirán quienes decidan acogerse al mismo.

10.- Materias, sectores y sujetos regulados:

Materia: Telecomunicaciones y Radiodifusión

Sector: Operadores de servicios de telecomunicaciones alámbricas

Sector: Operadores de servicios de telecomunicaciones inalámbricas

Sector: Operadores de servicios de telecomunicaciones vía satélite

Cédula de Información

Sector: Producción de programación de canales para sistemas de televisión por cable o satelitales

Regulado: Agentes económicos en el sector de las telecomunicaciones

11.- Otras regulaciones vinculadas o derivadas de esta regulación:

- Ley Federal de Competencia Económica.
- Ley Federal de Telecomunicaciones y Radiodifusión.
- Ley del Sistema Público de Radiodifusión del Estado Mexicano.
- Acuerdo mediante el cual el Pleno del Instituto Federal de Telecomunicaciones expide las Disposiciones Regulatorias de la Ley Federal de Competencia Económica para los sectores de Telecomunicaciones y Radiodifusión.

12.- Trámites y Servicios relacionados con la Regulación:

No aplica

13.- Inspecciones, verificaciones o visitas domiciliarias relacionadas con la regulación y su fundamento legal:

I Inspección, verificación y vigilancia: Ley Federal de Telecomunicaciones y Radiodifusión, artículos 291, 292, 293, 294, 295 y 296.